EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ZENGACORP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ZENGACORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio de 1994, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-1003520 el el einscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.030 L. I. 1 de septiembre de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Agustín Jiménez Santistevan, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil Casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 5/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de 5/5'000.000,00.
- 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado a ZENGACORP S.A. es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/5'000.000), dividido en cinco mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil inclusive...."

OAM/CMdeL

Guayaquil, septiembre 20 de 1994

Ab. Betty Takayo Insuasti SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUEL (E)